Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR**	Código: FO-M7-P3-02 Versión:04 Fecha de aprobación: 06/08/2020 Página: 1 de 1

Decreto 358 del 05 de marzo del 2020

Dependencia: SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD
No. 1.330.2300-1977
Según autorización numeración de la DIAN No. 18764009915888 del 22 de enero de 2021.

Fecha de la Transacción: 24 de febrero de 2022

Nombre y/o Razón Social Adquiriente: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Nit: 890399029-5 **Dirección:** CALLE 10 CR 6 Y 8 P 3 EDIFIC. SAN FRANCISCO
No. Teléfono: 6200000

Ciudad: Santiago de Cali

Nombre y/o Razón Social Beneficiario: ANDRES FELIPE MURGUEITIO PEREZ

Cedula o Nit: 6550819-6 **Dirección Beneficiario:** Calle 3 a oeste No. 310

Teléfono: 3218178564 **Correo Electrónico**: andresmurgueitio@hotmail.com
Ciudad: Santiago de Cali

INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Objeto del Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS DE PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO EN EL VALLE DEL CAUCA POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACION DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA

No. RPC: 5600032454 de fecha 21/01/2022 **No. CDP:** 5500003330 de fecha 05/01/2022
Valor Contrato: VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($22.800.000)

Concepto: CUOTA NRO. 2 DEL MES DE FEBRERO DE 2022 POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NRO. 1.330-12.14-0008 DE FECHA 13 DE ENERO DE 2022, PARA LOS APORTES OBLIGATORIOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL SE ADJUNTA **PLANILLA DE PAGO NRO.** 9430700796 Y **PIN/CUS DE PAGO NRO.** 1317366640. CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS NRO. 648385342 PERTENECIENTE AL BANCO DE BOGOTÁ.
Valor: ($3.800.000)

Son: TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE

ANDRES FELIPE MURGUEITIO PEREZ
Cedula: 6.550.819

Elaboración	Revisión	Aprobación
Edwin Alberto Muñoz Holguín William G. Achicanoy L. Fernando Botero Muñoz	Revisado: Yamile Hernández Cortes	Comité Institucional de Gestión y Desempeño Acta No. 09
Cargo: Profesional Universitario Contratista	Cargo: Subdirectora de Contaduría	
Fecha: 31/07/2020	Fecha: 31/07/2020	Fecha: 06/08/2020

Santiago de Cali, febrero 24 de 2022

Doctor:
PAULO FERNANDO MILLÁN BALCÁZAR
Subdirector Tecnico de Apoyo a Gestión
Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
Gobernación del Valle del Cauca

Asunto: Informe de Actividades – Segunda cuota del contrato de prestación servicios profesionales No. 1.330-12.14-0008 del 13 de enero de 2022.

Cordial saludo,

Por su calidad de Supervisor del Contrato de prestación de apoyo a la gestión No.1.330-12.14-0008 del 13 de enero de 2022 entre el Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Desarrollo Económico – y presento a usted la relación de actividades correspondientes al pago de la cuota del mes de FEBRERO de 2022.

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO EN EL VALLE DEL CAUCA POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACION DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA

Fecha de Inicio: 13 de enero de 2022
Fecha de Terminación: 30 de junio de 2022

Para el cumplimiento del Contrato de Prestación de apoyo a la gestión relacionado, se han pactado las siguientes obligaciones del Contratista:

1. Prestar asesoría juridica en la planeación estrategica para los diferentes procesos de la secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad. 2. Realizar el control juridico de los documentos y procesos, que requieran la aprobación y firma por parte del Secretario de Despacho, que sean puestos en su conocimiento. 3. Dar oportuna respuesta a derechos de petición, a requerimientos de entes de control y organos judiciales, de los asuntos que le sean asignados por la secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad. 4. Brindar apoyo a los procesos de evaluación, seguimiento y reevaluación de proveedores, cuando sea requerido por la entidad. 5. Apoyar a la secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, desde su experticia en los consejos consultivos y comités. 6. Realizar y apoyar los procesos de contratación de bienes y/o servicios a que haya lugar y que le sean asignados por esta secretaría. 7. Apoyar en la dependencia, la implementacion del Modelo Integrado de planeacion y gestion (MIPG). 8. Todas aquellas requeridas por la secretaría de Desarrollo economico y Competitividad y que tengan relación con el objeto contractual. 9. Apoyar con la divulgación de todo el contenido que se genera en la SEDEC por medio de las redes sociales.

En cumplimiento de lo anterior se ha avanzado en las siguientes acciones para el cumplimiento del contrato:

1. Prestar asesoría juridica en la planeación estrategica para los diferentes procesos de la secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad.

ACTIVIDAD EJECUTADA: Brindé asesoría y apoyé juridicamente al Subdirector técnico Dr. Paulo Fernando Millán Bálcazar, en todas las consultas realizadas en el mes de febrero del presente año, en cuánto a la revisión de todos los documentos pertinentes de la contratación de personas naturales que prestan sus servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión a la secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad.

2. Realizar el control juridico de los documentos y procesos, que requieran la aprobación y firma por parte del Secretario de Despacho, que sean puestos en su conocimiento.

ACTIVIDAD EJECUTADA: Realicé control juridico a todos los documentos que requieren firma del secretario; Dr. Pedro Andrés Bravo Sánchez, y que son elaborados o asignados, posterior entrega al Dr. Heider Leonardo Millán Ospina, Abogado Asesor contratista y coordinador del equipo jurídico.

3. Dar oportuna respuesta a derechos de petición, a requerimientos de entes de control y organos judiciales, de los asuntos que le sean asignados por la secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad.

ACTIVIDAD EJECUTADA: Durante el periodo supervisado, no se me asignaron derechos de petición ni requerimientos.

4. Brindar apoyo a los procesos de evaluación, seguimiento y reevaluación de proveedores, cuando sea requerido por la entidad.

ACTIVIDAD EJECUTADA: Durante el periodo supervisado, no se me fue asignada está actividad.

5. Apoyar a la secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, desde su experticia en los consejos consultivos y comités.

ACTIVIDAD EJECUTADA: En el periodo supervisado, no se me fue citado a comité ni consejo consultivo, pero participé en todas las reuniones en la sala de Juntas de Casa Blanca, sede de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, o en la oficina del equipo juridico, reuniones citadas por el Dr. Jesús David Escarria Aguado, Asesor del secretario, o el coordinador juridico, Dr. Heider Leonardo Millán Ospina.

6. Realizar y apoyar los procesos de contratación de bienes y/o servicios a que haya lugar y que le sean asignados por esta secretaría.

ACTIVIDAD EJECUTADA: Durante el mes de febrero, del presente año, brindé apoyo juridico en el seguimiento al proceso de contratación de las personas que prestan sus servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión a la secretaría.

7. Apoyar en la dependencia, la implementacion del Modelo Integrado de planeacion y gestion (MIPG).

ACTIVIDAD EJECUTADA: En el periodo supervisado, se aplicó oportunamente la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en todos los documentos que tuve conocimiento.

8. Todas aquellas requeridas por la secretaría de Desarrollo economico y Competitividad y que tengan relación con el objeto contractual.

ACTIVIDAD EJECUTADA: Brindé apoyo en todo lo solicitado por el Dr. Paulo Fernando Millán Bálcazar, Subdirector técnico de apoyo a la gestión de la Secretaría, y del Dr. Jesús David Escarria Aguado, Asesor del despacho, especialmente en la revisión de las carpetas de los contratos realizados en la vigencia del año 2021.

9. Apoyar con la divulgación de todo el contenido que se genera en la SEDEC por medio de las redes sociales.

ACTIVIDAD EJECUTADA: Compartí las publicaciones de la Sedec en la plataforma instagram, a través de mi usuario personal. https://www.instagram.com/murgueitio/

Lo anterior forma parte de lo presentado en el formato de seguimiento de supervisión presentado a la fecha para la cuenta de cobro Nro. 2 del mes de FEBRERO de 2022.

Atentamente,

ANDRES FELIPE MURGUEITIO PEREZ
Abogado contratista
C.C. 6550819.
Teléfono: 3218172564
Email: andresmurgueitio@hotmail.com

Confirmación Transacción PSE - CUS 1317366640

serviciopse@achcolombia.com.co <serviciopse@achcolombia.com.co>
Mar 8/02/2022 1:20 AM
Para: andresmurgueitio@hotmail.com <andresmurgueitio@hotmail.com>



¡Hola, Andres Felipe Murgueitio Perez

Gracias por utilizar los servicios de BANCO DE BOGOTA y PSE. los siguientes son los datos de tu transacción:

Estado de la Transacción: Aprobada
CUS: 1317366640
Empresa: APORTES EN LINEA
Descripción: Pago de la Planilla de aportes con clave: 9430700796
Valor de la Transacción: $ 586.800
Fecha de Transacción: 07/02/2022

Ten en cuenta estos tips de seguridad

- Digita siempre manualmente la dirección del portal de tu Banco para asegurar que no estas siendo redirigido a un sitio que suplanta a tu Entidad Financiera.
- Utiliza dispositivos de uso personal o confiable para realizar tus pagos.
- Procura cambiar tus contraseñas bancarias frecuentemente.

ach COLOMBIA

TransaccionesACH @ACH_Informa

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 6550819		MURGUEITIO PEREZ ANDRES FELIPE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 3 OESTE N 3-10 BENICIO	YUMBO-VALLE	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-01	2022-01	1317366640	9430700796	I	2022/02/04	2022/02/08	BANCO DE BOGOTA	4	$586,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,021,600	$323,500			$2,021,600	$252,700			$0	$0			$2,021,600	$10,600		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,021,600	$323,500			$2,021,600	$252,700			$0	$0			$2,021,600	$10,600		$0	$0
Ciudad: YUMBO Depto: VALLE (1 Afiliados)					$2,021,600	$323,500			$2,021,600	$252,700			$0	$0			$2,021,600	$10,600		$0	$0
1	CC 6550819	MURGUEITIO ANDRES	230301	30	$2,021,600	$323,500	EPS018	30	$2,021,600	$252,700		0	$0	$0	14-23	30	$2,021,600	$10,600	0	$0	$0
Total Afiliados(1)					$2,021,600	$323,500			$2,021,600	$252,700			$0	$0			$2,021,600	$10,600		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 6550819		MURGUEITIO PEREZ ANDRES FELIPE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 3 OESTE N 3-10 BENICIO	YUMBO-VALLE	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-01	2022-01	1317366640	9430700796	I	2022/02/04	2022/02/08	BANCO DE BOGOTA	4	$586,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$323,500	$0	$0	$323,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$323,500	$0	$0	$323,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$10,600	$0	$0	$10,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$10,600	$0	$0	$10,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$252,700	$0	$0	$252,700
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	$252,700	$0	$0	$252,700
TOTAL				1	$586,800	$0	$0	$586,800

Fecha:	**24**	**De**	**febrero**	**de**	**2022**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	**Prestar los servicios profesionales**	**CONVENIO**

Contrato número: 1.330-12.14-0008 de 13 de enero de 2022

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No 5500003330 y RPC No. 5600032454
Apropiación Presupuestal: 1-1001/1154/2-320202008/3830102010010000/PI38-101901/1/1/01/06/FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA

Línea Estratégica Territorial, Línea de Acción, Objetivo, meta y Actividades del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: LT3. POLOS DE DESARROLLO URBANO PARA LA COMPETITIVIDAD Y EQUIDAD: Impulsar la productividad de los polos de desarrollo, desconcentrando y descentralizando actividades en las ciudades intermedias, menores y centros urbano-rurales para recuperar su importancia económica y social, mediante el trabajo conjunto de la comunidad, los sectores privados, académicos y de gobierno, como espacios integrales generadores de desarrollo con ofertas diferenciadas que le permitan ganar competitividad y equidad. LINEA DE ACCION: LA301. CIUDADES PRODUCTIVAS MOTOR DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL PROGRAMA: Pg30102. Asociatividad y Desarrollo Empresarial META DE RESULTADO: MR30102001. Atender a 40000 unidades económicas en un entorno de recuperación económica durante el periodo de gobierno PRODUCTOS ESPERADOS: Espacios interactuantes como: Speechs, eventos y ferias comerciales, Webinar, vitrina para emprendendores, entre otros; como apuesta para la reactivación económica del departamento / Centros de emprendimiento e innovación Valle INN operando en un contexto de reactivación económica

Meta, Actividad e impacto del Plan de Acción que será atendida con este contrato: FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO EN EL VALLE DEL CAUCA POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACION DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA, actividad e impacto del plan de acción que será atendida con este contrato: Fortalecer la institucionalidad para la eficaz atencion de emprendedores y Mipymes

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO EN EL VALLE DEL CAUCA POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACION DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA

Supervisor: PAULO FERNANDO MILLAN BALCAZAR

Contratista: ANDRES FELIPE MURGUEITIO PEREZ

OBJETIVO DEL INFORME

Objetivo de la reunión: esta reunión tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en FEBRERO de 2022, CUOTA 2, por lo que se concluye que las obligaciones contractuales fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.		
Especificaciones, actividades u obligaciones especificas contractuales.	1. Prestar asesoria juridica en la planeación estrategica para los diferentes procesos de la secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad. 2. Realizar el control juridico de los documentos y procesos, que requieran la aprobación y firma por parte del Secretario de Despacho, que sean puestos en su conocimiento. 3. Dar oportuna respuesta a derechos de petición, a requerimientos de entes de control y organos judiciales, de los asuntos que le sean asignados por la secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad. 4. Brindar apoyo a los procesos de evaluación, seguimiento y reevaluación de proveedores, cuando sea requerido por la entidad. 5. Apoyar a la secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad, desde su experticia en los consejos consultivos y comités. 6. Realizar y apoyar los procesos de contratación de bienes y/o servicios a que haya lugar y que le sean asignados por esta secretaría. 7. Apoyar en la dependencia, la implementacion del Modelo Integrado de planeacion y gestion (MIPG). 8. Todas aquellas requeridas por la secretaria de Desarrollo economico y Competitividad y que tengan relación con el objeto contractual. 9. Apoyar con la divulgación de todo el contenido que se genera en la SEDEC por medio de las redes sociales.	100%
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones especificas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de FEBRERO de 2022:	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones especificas contractuales en lo trascurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo:	33,3%
Otras consideraciones.		

Sugerencias		
sugerencia	**Fecha de entrega**	**Responsable**

Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adición	**Fecha de reinicio**	**Responsable**

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

En cumplimiento de lo anterior se ha avanzado en las siguientes acciones para el cumplimiento del contrato:

1. Prestar asesoría juridica en la planeación estrategica para los diferentes procesos de la secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad.

ACTIVIDAD EJECUTADA: El contratista brindó asesoría y apoyó juridicamente la a la secretaría, en todas las consultas realizadas en el mes de febrero del presente año, en cuánto a la revisión de todos los documentos pertinentes de la contratación de personas naturales que prestan sus servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión a la secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad.

2. Realizar el control juridico de los documentos y procesos, que requieran la aprobación y firma por parte del Secretario de Despacho, que sean puestos en su conocimiento.

ACTIVIDAD EJECUTADA: El contratista realizó control juridico a todos los documentos que requieren firma del secretario; Dr. Pedro Andrés Bravo Sánchez, y que son elaborados o asignados, posterior entrega al Dr. Heider Leonardo Millán Ospina, Abogado Asesor contratista y coordinador del equipo juridico.

3. Dar oportuna respuesta a derechos de petición, a requerimientos de entes de control y organos judiciales, de los asuntos que le sean asignados por la secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad.

ACTIVIDAD EJECUTADA: Durante el periodo supervisado, al contratista no se le asignaron derechos de petición ni requerimientos.

4. Brindar apoyo a los procesos de evaluación, seguimiento y reevaluación de proveedores, cuando sea requerido por la entidad.

ACTIVIDAD EJECUTADA: Durante el periodo supervisado, no se le asignadó está actividad.

5. Apoyar a la secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, desde su experticia en los consejos consultivos y comités.

ACTIVIDAD EJECUTADA: En el periodo supervisado, el contratista no fue citado a comité ni consejo consultivo, pero participó en todas las reuniones en la sala de Juntas de Casa Blanca, sede de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, o en la oficina del equipo juridico.

6. Realizar y apoyar los procesos de contratación de bienes y/o servicios a que haya lugar y que le sean asignados por esta secretaría.

ACTIVIDAD EJECUTADA: Durante el mes de febrero, del presente año, el contratista brindó apoyo jurídico en el seguimiento al proceso de contratación de las personas que prestan sus servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión a la secretaría.

7. Apoyar en la dependencia, la implementacion del Modelo Integrado de planeacion y gestion (MIPG).

ACTIVIDAD EJECUTADA: En el periodo supervisado, se aplicó oportunamente la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en todos los documentos que el contratista tuvo conocimiento.

8. Todas aquellas requeridas por la secretaría de Desarrollo economico y Competitividad y que tengan relación con el objeto contractual.

ACTIVIDAD EJECUTADA: El contratista brindó apoyo en todo lo solicitado, especialmente en la revisión de las carpetas de los contratos realizados en la vigencia del año 2021.

9. Apoyar con la divulgación de todo el contenido que se genera en la SEDEC por medio de las redes sociales.

ACTIVIDAD EJECUTADA: El contratista compartió las publicaciones de la Sedec en la plataforma instagram, a través de su cuenta personal. https://www.instagram.com/murgueitio/

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO
El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de Salud, Pensión y Arl, para lo cual se adjunta **PLANILLA DE PAGO NRO.** 9430700796 **Y PIN/CUS DE PAGO NRO.** 1317366640. correspondientes al mes de **ENERO** de 2022, según la cláusula vigésima primera del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007. el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 2003

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO

Concepto	*Valor*
Valor inicial del contrato	$22.800.000
Valor Adiciones	$
Reajustes	$
Actualización de precios	$
Valor Total del Contrato	$22.800.000
Valor pagado	$3.800.000
Valor causado que no se ha pagado	$3.800.000
Valor total ejecutado	$7.600.000
Valor saldo por ejecutar	$15.200.000
Intereses moratorios	$

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha de pago	Valor pago	Observaciones
CUOTA 1	Febrero/2022	3.800.000	Cancelada

SEGUIMIENTO

NO APLICA

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de Salud, Pensión y ARL, para lo cual se adjunta **PLANILLA DE PAGO NRO.** 9430700796 **Y PIN/CUS DE PAGO NRO.** 1317366640. correspondientes al mes de **ENERO** de 2022, según la clàusula vigésima primera del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007.

El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

INFORME SOBRE SANCIONES

SIN NOVEDAD

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS
SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe	24	**de**	marzo	**de**	2022

Para constancia de lo anterior, firma la presente acta el supervisor a los:

24	dias del mes de	febrero	de	2022

PAULO FERNANDO MILLAN BALCAZAR
Subdirector Tecnico de Apoyo a Gestion
C.C.16288593

Elaboró	**Revisó**	**Aprobó**
Nombre: Blanca Cecilia Leyton, Zulima Guzmán, José Antonio Cristancho Martínez, Angela Garcia, Katherine Santamaria Sánchez	**Nombre:** Diana Lorena Vanegas Cajiao / Juan Gabriel Rojas Girón	Comité Institucional de Gestión y Desempeño
Cargo: Profesional Especializado, Profesional Universitario, Contratistas	**Cargo:** Directora Juridica / Subdirector de Contratación	Acta No. 002
Firma:	**Firma:**	
Fecha: 03/04/2019	**Fecha:** 03/04/2019	**Fecha:** 17/06/2019